MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC
Mcal. Estigarribia y Cerro Corá - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los ocho días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las 08:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. López e Iturbe; se inicia la reunión de APERTURA, Ofertas del llamado a Contratación Directa para Provisión Herramientas Diversas a la Municipalidad de Concepción, con la asistencia de las siguientes personas: Lic. María Luz Coronel, Jefe Dpto. Administrativo; Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe de División Compra/UOC; Rodrigo Joel Vera Barúa, Auxiliar de UOC; Crismilda Karina Gonzáles Olmedo, Jefe de División de Suministros.

Se presentaron al acto de Apertura las siguientes Ofertas:

1º OFERENTE
"GUSTAVO ECHAGÜE MONTIEL", con **RUC Nº 2089891-6,** conteniendo los siguientes documentos:

Descripción de Documentos Legales Requeridos	Presentó
Presentación de ofertas foliadas	Sí
Formulario de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 51.169.000 (Guaraníes Cincuenta y un millones ciento sesenta y nueve mil).**	Sí
Constancia del SIPE Nº -	No
Garantía de Mantenimiento – Declaración Jurada	Sí
Declaración Jurada Art. 40, Ley 2051/03.	Sí
Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes.	Sí
Cedula de identidad.	Sí
Documentos del o los representantes de las firmas: físicas y/o jurídicas.	Sí

2º OFERENTE
"FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA.", con **RUC Nº 633741-4,** conteniendo los siguientes documentos:

Descripción de Documentos Legales Requeridos	Presentó
Presentación de ofertas foliadas	Sí
Formulario de oferta dirigida a la Convocante con un monto total de **Gs. 48.709.500 (Guaraníes Cuarenta y ocho millones setecientos nueve mil quinientos).**	Sí
Constancia del SIPE Nº -	No
Garantía de Mantenimiento – Declaración Jurada	Sí
Declaración Jurada Art. 40, Ley 2051/03.	Sí
Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes.	Sí
Cedula de identidad.	Sí
Documentos del o los representantes de las firmas: físicas y/o jurídicas.	Sí

Con lo que se da por terminado el acto siendo a las 08:55 Hs., firmando los presentes.

Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División Compras/UOC

Lic. María Luz Coronel
Jefe Dpto. Administrativo Responsable/UOC

Rodrigo Joel Vera Barúa
Auxiliar de UOC

Crismilda Karina Gonzáles Olmedo
Jefa de División de Suministros